



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCIÓN
05 SEP. 2022

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA " FORTALECIMIENTO OMIL 2022 ". (ODP 20 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022)

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 02779

31 AGO. 2022

VISTOS :

- Orden de pedido N° 20 de fecha 29 de Agosto de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto de insumos para reunión con Gobierno Regional del Programa Fortalecimiento Omil .
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-460-000-000 " Fortalecimiento Omil 2022".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL



ESTER AGUILAR PALMA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/EAP/pph.-